



Exp.454/25
R.D.41/26
Acta N°42

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 25 de febrero de 2026.

VISTO: el planteamiento efectuado por el señor Director, Cr. Robert Bouvier, solicitando modificar el monto mensual que percibe el señor escribano Andrés Rodríguez Juárez, Cédula de Identidad N°4.466.134-5, Credencial Cívica Serie SAA N°49.929;-----

RESULTANDO: I) que el mismo, fue contratado en calidad de arrendamiento de servicios por RP.4/25 del 4/VIII/2025, homologada por RD.347/25 del 7/VIII/2025;-----

-----II) que la modificación en la remuneración propuesta sería de \$68.000,00 (pesos uruguayos sesenta y ocho mil), a partir del 1°/III/2026;-----

CONSIDERANDO: lo solicitado, corresponde proceder en consecuencia;-----

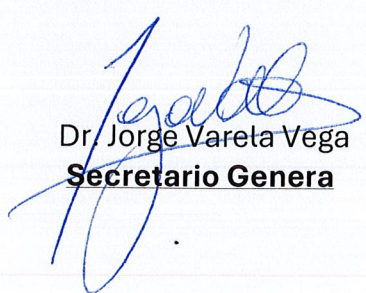
ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

-----**EL DIRECTORIO**-----

-----**RESUELVE:**-----

1°. MODIFICAR -previa intervención de la Contaduría Delegada- a partir del 1°/III/2026, el numeral 1°) de la RP.4/25 de fecha 4/VIII/2025, homologada por RD.347/25 del 7/VIII/2025, en lo pertinente al monto que percibe el señor escribano Andrés Rodríguez Juárez, Cédula de Identidad N°4.466.134-5, Credencial Cívica Serie SAA N°49.929, estableciéndolo en \$68.000,00 (pesos uruguayos sesenta y ocho mil), IVA incluido, mensuales, quien se desempeña en la Secretaría Privada del señor Director, Cr. Robert Bouvier, al amparo de lo establecido en el artículo 23° de la Ley N°17.556 de 18/IX/002.

2°. PASE a la Gerencia General y siga a la Asesoría Jurídico-Notarial, a sus efectos.-----


Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General




Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente